MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:00 (doce) horas**, del **día 21 (veintiuno) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis)**, estando debidamente constituidos en la **Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en el Mezzanine del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), en Av. Prolongación Laureles 300, Colonia Tepeyac, C. P. 45150, en el Municipio de Zapopan, Jalisco**, para llevar a cabo la supervisión y constatar el procedimiento de **Subasta Pública al mejor postor de los inmuebles identificados como Lote 18, Lote 22 y Lote 23, todos de la manzana 20, del Fraccionamiento Haciendas La Herradura Club Rancho Spa, La Primavera, Zapopan, Jalisco** relativo al **Dictamen y Propuesta de Comisiones** identificados con el **Expediente 69/24,** aprobado en la **Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 29 de mayo de 2026,** así como a **los Expedientes 146/25 y 153/25 aprobados en la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 30 de julio de 2026,** misma que fue informada por la **C. Adriana Romo López, Tesorero Municipal** al **C. David Rodríguez Pérez, Contralor Ciudadano** mediante oficio número **05000000/2026/8897,** recibido con fecha **07 (siete) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis).**----------
---

Acto que se llevó a cabo ante la presencia de la **C. Adriana Romo López,** quien se desempeña como **Tesorero Municipal**, identificándose con credencial expedida por el **H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco**, con número de empleado **28132,** del **C. Oscar Salazar Navarro,** quien se desempeña como **Director de Finanzas,** adscrito a la **Tesorería Municipal**, quien se identifica con credencial expedida por el **H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco**, con número de empleado **24382** y del **C. Marco Antonio Díaz Llamas,** quien se desempeña como **Jefe de Unidad Especializado,** adscrito a la **Dirección de Administración** quien se identifica con credencial expedida por el **H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco** con número de empleado **30748**, interviniendo por parte de la **Contraloría Ciudadana,** los **CC. Fausto Miguel Cruz Estrada** y **Elia Guadalupe Lozano Valdivia**, quienes se identifican con credencial expedida por el **H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco** con número de empleado **34323** y **40599** respectivamente, para actuar de acuerdo a las atribuciones que les corresponden.----------
---

Como testigos de asistencia se designa a la **C. Alondra Esbeidy Bautista Mogica,** con nombramiento de **Jefe de Unidad Departamental B**, adscrita a la **Tesorería Municipal,** quien se identifica con credencial expedida por **el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco,** con número de empleado **31452**.----------
---

Por lo anterior expresado, y con fundamento en los artículos 33 y 35, fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como a lo establecido en los artículos 15 y 18 fracciones X, XII, XXX del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio De Zapopan, Jalisco; este Órgano Interno de Control llega a los siguientes:----------
---
----------**ANTECEDENTES**----------

1.- Con fecha 04 (cuatro) de septiembre de 2026, el **C. Gabriel Alberto Lara Castro, Síndico Municipal** y la **C. Adriana Romo López, Tesorero Municipal** publicaron en la **Gaceta Municipal la Convocatoria de Subasta Pública de Bienes Inmuebles de Dominio Privado Municipal del Municipio de Zapopan,**

La presente acta **consta de 27 (veintisiete) fojas** incluyendo anexo, evidencia fotográfica y las identificaciones de quienes aquí participan.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Jalisco, de los valores autorizados por el H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco para su venta en **Subasta Pública autorizada en Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026 y Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2026, con números de Expedientes 69/24, 146/25 y 153/25.**----------
---

2.- Mediante oficio **05000000/2026/8897** recibido con fecha de **07 (siete) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis)** por este Órgano Interno de Control, la **C. Adriana Romo López, Tesorero Municipal,** informó que, en relación al **Dictamen y Propuesta de Comisiones identificado con el Expediente 69/24, aprobado en la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2026 (dos mil veintiséis), así como a los Expedientes 146/25 y 153/25 aprobados en la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 30 (treinta) de julio de 2026 (dos mil veintiséis) se llevaría a cabo la Subasta Pública al mejor postor el día 21 (veintiuno) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis) a las 12:00 (doce) horas** en la **Sala de Juntas de la Tesorería, localizada en el Mezzanine del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ)** de los bienes identificados como **Lote 18, Lote 22 y Lote 23, todos de la manzana 20, del Fraccionamiento Haciendas La Herradura Club Rancho Spa, La Primavera, Zapopan, Jalisco** y solicitó el apoyo a la Contraloría Ciudadana, con la designación y presencia de personal, para la apertura de la urna y los sobres con las propuestas que hayan presentado las personas físicas y/o jurídicas, así como el levantamiento del Acta Circunstanciada de Hechos correspondiente.----------
---

3.- La **Contraloría Ciudadana**, mediante oficio número **13010000/7/26/2634** de fecha **21 (veintiuno) de septiembre del 2026 (dos mil veintiséis)**, comisionó a los **CC. Efrén Gonzalo Oliva Estrada, Fausto Miguel Cruz Estrada y Elia Guadalupe Lozano Valdivia** adscritos a este Órgano Interno de Control, para que asistan de manera conjunta o indistinta para dar fe del proceso de Subasta Pública al mejor postor de los inmuebles identificados como **Lote 18, Lote 22 y Lote 23, todos de la manzana 20, del Fraccionamiento Haciendas La Herradura Club Rancho Spa, La Primavera, Zapopan Jalisco.**----------
---

----------<u>HECHOS</u>----------

1.- El día **21 (veintiuno) de septiembre del 2026 (dos mil veintiséis), a las 12:00 (doce) horas**, estando debidamente constituidos en **Sala de Juntas de la Tesorería, localizada en el Mezzanine del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ)** dio inicio la apertura de la urna que contiene las propuestas que presentó la persona física y/o jurídica interesado (s) en adquirir los inmuebles sujetos a subasta. ----------
---

2.- El personal de la **Contraloría Ciudadana** procedió a aperturar la urna que contenía la cantidad de **01 (un) sobre con la propuesta para adquirir los inmuebles sujetos a subasta.**----------
---

3.- El personal de la **Tesorería Municipal** realizó la revisión de los documentos que integraban la propuesta que presentó la persona física y/o jurídica interesado (os) en adquirir los inmuebles sujetos a subasta, siendo tales:

La presente acta **consta de 27 (veintisiete) fojas** incluyendo anexo, evidencia fotográfica y las identificaciones de quienes aquí participan.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Lote 18, Ubicación: Fraccionamiento Haciendas La Herradura Club Rancho Spa, La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco. Régimen de Propiedad: Privada Clasificación de la Zona: Habitacional Tipo de Construcción Dominante: Casa habitación de 1 y 2 niveles Densidad de Construcción: 100% Uso especifico: Lote de Terreno Agua: Si cuenta con este servicio Drenaje: Si cuenta con este servicio Red telefónica: Si cuenta con este servicio Electricidad: Si cuenta con este servicio Banquetas: Si cuenta con este servicio Tipo de vialidad de acceso: Concreto hidráulico con acceso controlado Escritura: Lote 18, Escritura Número 65,359, Lic. Jaime Martínez Gallardo, Notaria número 24 de Guadalajara, Jalisco. Fecha: 29 de febrero de 2000 Superficie según escritura: 1,927.25 m2 (mil novecientos veintisiete metros veinticinco decímetros cuadrados) Medidas y Linderos según escritura: Al Noreste: en 47.00 cuarenta y siete metros, con calle Callejón del Abeto; Al Sureste: en 42.52 cuarenta y dos metros cincuenta y dos centímetros, con el lote 19 diecinueve de la manzana. Al Suroeste: en 47.00 cuarenta y siete metros, con el lote numero 17 diecisiete de la manzana; Al Noroeste: en 39.46 treinta y nueve metros cuarenta y seis centímetros, con la Avenida Paseo de Los Pinos. Superficie según Levantamiento Topográfico: 1,862.05 m2 (mil ochocientos sesenta y dos metros con 5 decímetros cuadrados) Medidas y Linderos según Levantamiento Topográfico: Al Noreste: en 44.05 cuarenta y cuatro metros con cinco centímetros con calle Callejón del Abeto; Al Sureste: en 41.36 cuarenta y un metros treinta y seis centímetros, con el lote 19 diecinueve de la manzana. Al Suroeste: en 45.71 cuarenta y cinco metros setenta y un centímetros con el lote numero 17 diecisiete de la manzana; Al Noroeste: en 39.46 treinta y nueve metros cuarenta y seis centímetros, con la Avenida Paseo de Los Pinos:

Documento	Adjunto	Folios
1) Propuesta económica	Sí, (escrito libre bajo protesta, ofertado por el monto $2´028,001.00 dos millones veintiocho mil un pesos 00/100 M. N.)	000001
2) Acreditación de personalidad persona física	Sí, (copia certificada de credencial para votar)	000002 al 000003
3) Acreditación de personalidad persona jurídica	No aplica	No aplica
4) Acreditación de domicilio	Sí (escrito libre bajo protesta y copia certificada de comprobante de domicilio)	000004 al 000009
5) Declaración de conocer las características del inmueble y su ubicación	Sí (escrito libre bajo protesta)	000010
6) Garantía de seriedad de la propuesta	Sí (cheque de caja número 4623742, con la certificación de la institución bancaria Scotiabank, por la cantidad de $177,307.00 ciento setenta y siete mil trescientos siete pesos 00/100 M. N.)	000011

La presente acta **consta de 27 (veintisiete) fojas** incluyendo anexo, evidencia fotográfica y las identificaciones de quienes aquí participan.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

7) Carta compromiso de pago	Sí (escrito libre bajo protesta)	000012
8) Cumplimiento de reglamentación urbana	Sí (escrito libre bajo protesta)	000013
9) Sobre	Cerrado y firmado por Joaquín García Ramírez	000014

Cabe señalar que el postor **Joaquín García Ramírez**, se identificó con credencial para votar que consta dentro del contenido del sobre, quien firma como persona física interesada en la totalidad de los documentos adjuntos.----------
---

4.- Se hace constar que, respecto del contenido de la urna, solamente se encontraba **01 (un) sobre con la propuesta documental** señalada en el **numeral 3.-** de la presente **Acta Circunstanciada**, por lo que se les hace del conocimiento que los siguientes inmuebles quedaron sin propuesta económica:

INMUEBLE 2. LOTE 22 Régimen de Propiedad: Privada Clasificación de la Zona: Habitacional Tipo de Construcción Dominante: Casa habitación de 1 y 2 niveles Densidad de Construcción: 100% Uso especifico: Lote de Terreno Agua: Si cuenta con este servicio Drenaje: Si cuenta con este servicio Red telefónica: Si cuenta con este servicio Electricidad: Si cuenta con este servicio Banquetas: Si cuenta con este servicio Tipo de vialidad de acceso: Concreto hidráulico con acceso controlado Escritura: Lote 22, Escritura Número 65,359, Lic. Jaime Martínez Gallardo, Notaria número 24 de Guadalajara, Jalisco. Fecha: 29 de febrero de 2000 Superficie según Escritura: 1,913.01 m2 (mil novecientos trece metros un decímetros cuadrados) Medidas y Linderos según Escritura: Al Noreste: en 46.14 cuarenta y seis metros catorce centímetros, con el lote numero 23 veintitrés, de la misma manzana; Al Sureste: en 51.27 cincuenta y un metros veintisiete centímetros, con el lote numero 21 veintiuno de la misma manzana; Al Suroeste: en 44.00 cuarenta y cuatro metros, con calle Callejón del Abeto; Al Noroeste: en 38.00 treinta y ocho metros, con la Avenida Paseo de Los Pinos. Superficie según Levantamiento Topográfico: 1,931.07 m2 (mil novecientos treinta y un metros con 7 decímetros cuadrados) Medidas y Linderos según Levantamiento Topográfico: Al Noreste: en 45.90 cuarenta y cinco metros noventa centímetros, con el lote numero 23 veintitrés, de la misma manzana; Al Sureste: en 51.48 cincuenta y un metros cuarenta y ocho centímetros, con el lote numero 21 veintiuno de la misma manzana; Al Suroeste: en 43.13 cuarenta y tres metros con trece centímetros con calle Callejón del Abeto; Al Noroeste: en 38.58 treinta y ocho metros, cincuenta y ocho centímetros con la Avenida Paseo de Los Pinos.

INMUEBLE 3. LOTE 23 Ubicación: Fraccionamiento Haciendas La Herradura Club Rancho Spa, La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco. Régimen de Propiedad: Privada Clasificación de la Zona: Habitacional Tipo de Construcción Dominante: Casa habitación de 1 y 2 niveles Densidad de Construcción: 100% Uso especifico: Lote de Terreno Agua: Si cuenta con este servicio Drenaje: Si cuenta con este servicio Red telefónica: Si cuenta con este servicio Electricidad: Si cuenta con este servicio Banquetas: Si cuenta con este servicio Tipo de vialidad de acceso: Concreto hidráulico con acceso controlado Escritura: Lote 23, Escritura Número 65,359, Lic. Jaime Martínez Gallardo, Notaria número 24 de Guadalajara, Jalisco. Fecha: 29 de febrero de 2000 Superficie según Escritura: 2,735.99 m2 (dos mil setecientos treinta y cinco metros noventa y nueve decímetros cuadrados) Medidas y Linderos según Escritura: Al Norte: en 69.66 sesenta y nueve metros sesenta y seis centímetros, con el numero 24 veinticuatro de la manzana 20 veinte; Al Oriente: 49.00 cuarenta y nueve metros, con club Deportivo Universidad de Guadalajara; Al Suroeste: en 30.70 treinta metros setenta centímetros y 46.14 cuarenta y seis metros catorce

La presente acta **consta de 27 (veintisiete) fojas** incluyendo anexo, evidencia fotográfica y las identificaciones de quienes aquí participan.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

centímetros, respectivamente con los números 21 veintiuno y 22 veintidós, de la manzana 20 veinte; Al Noroeste: en 27.50 veintisiete metros cincuenta centímetros, con Avenida Paseo de los Pinos. Superficie según Levantamiento Topográfico: 2,654.77 m2 (dos mil seiscientos cincuenta y cuatro metros con 77 decímetros cuadrados) Medidas y Linderos según Levantamiento Topográfico: Al Norte: en 69.26 sesenta y nueve metros veintiséis centímetros, con el numero 24 veinticuatro de la manzana 20 veinte; Al Oriente: 47.69 cuarenta y siete metros, sesenta y nueve centímetros con club Deportivo Universidad de Guadalajara; Al Suroeste: en 30.82 treinta metros ochenta y dos centímetros y 45.90 cuarenta y cinco metros noventa centímetros, respectivamente con los números 21 veintiuno y 22 veintidós, de la manzana 20 veinte; Al Noroeste: en 26.71 veintiséis metros setenta y un centímetros, con Avenida Paseo de los Pinos.----------

---

5.- Siendo las **13:00 (trece) horas del mismo día**, concluyó el proceso de Subasta Pública al mejor postor con la apertura de la urna y el sobre con la propuesta que presentó la persona física interesada en adquirir el inmueble sujeto a subasta, no observándose irregularidades durante el proceso. Se imprimen 04 (cuatro) tantos de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**, quedando bajo resguardo de la **Tesorería Municipal** los documentos originales contenidos en el sobre aperturado y copias simples como anexos de las Actas entregadas a la Dirección de Administración y Contraloría Ciudadana.----------

---

Previa lectura y no habiendo más hechos que constatar, se cierra la presente acta siendo las **13:00 (trece) horas, del día 21 (veintiuno) de septiembre del presente año**, firmando al calce y al margen de la presente los que intervinieron y así quisieron hacerlo.----------

---

Personal que Intervino en la Presente Acta

Por parte de la Contraloría Ciudadana

C. Fausto Miguel Cruz Estrada

C. Elia Guadalupe Lozano Valdivia

Por parte de la Tesorería Municipal

C. Adriana Romo López
Tesorero Municipal

La presente acta **consta de 27 (veintisiete) fojas** incluyendo anexo, evidencia fotográfica y las identificaciones de quienes aquí participan.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

C. Oscar Salazar Navarro
Director de Finanzas

Por parte de la Dirección de Administración

C. Marco Antonio Díaz Llamas,

Testigo

C. Alondra Esbeidy Bautista Mogica

La presente acta **consta de 27 (veintisiete) fojas** incluyendo anexo, evidencia fotográfica y las identificaciones de quienes aquí participan.

021515
Sin Anexo

Gobierno de Zapopan
SINDICATURA
23 SEP. 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
Recibió: _____ Hora: 13:10

Tesorería
Zapopan

Zapopan, Jalisco a 23 de septiembre de 2026.

C. [redacted]

Por medio del presente el Municipio de Zapopan Jalisco le notifica el siguiente:

ACUERDO DE ADJUDICACION

ANTECEDENTES

La Tesorería Municipal de Zapopan, Jalisco, con fundamento en los artículos 36 Fracción VI y 88 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 179 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y 24 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco de conformidad con el Dictamen y Propuesta de Comisiones del Ayuntamiento, expediente 153/25, autorizado en Sesión Ordinaria del Pleno con fecha 30 de julio de 2026; es que con fecha 4 de septiembre de 2026, se convocó a todas las personas Físicas y Jurídicas con capacidad para adquirir inmuebles, el inicio del proceso de venta mediante Subasta Pública del predio de Dominio Privado Municipal identificado con el Lote 18, ubicado en Fraccionamiento Haciendas La Herradura Club Rancho Spa, La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie según escritura de 1,927.25 m2, cuya venta sería de manera directa al mejor postor, partiendo de un precio mínimo de venta de $1'773,070.00 (un millón setecientos setenta y tres mil setenta pesos 00/100 m.n.).

Gobierno de Zapopan

Tesorería Municipal
Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

CONSIDERACIONES

Siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre del año 2026, tal como se estableció en la fracción XV de las Bases de la Convocatoria, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en el Mezzanine del Centro Integral de Servicios Zapopan, con dirección en Prolongación Avenida Laureles, número 300, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de las propuestas presentadas por los interesados, interviniendo la C. Adriana Romo López, con cargo de Tesorera Municipal; el C. Oscar Salazar Navarro, Director de Finanzas; el C. Marco Antonio Diaz Llamas, Jefe de Unidad Especializado, adscrito a la Dirección de Administración, así como el C. Fausto Miguel Cruz Estrada y la C. Elia Guadalupe Lozano Valdivia Auditores adscritos a la Contraloría Ciudadana.

Gobierno de Zapopan
DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVO
23 SEP. 2026
RECIBIDO
Recibió: Margant Hora: 14:04

001407

Se hace mención del postulante que presento oferta en sobre cerrado:

PERSONA FISICA
[redacted]

Se procedió a realizar la apertura de la propuesta, encontrando la siguiente documentación solicitada de conformidad con las Bases de la Convocatoria:

Tesorería
Zapopan

OFERENTE	[redacted]
FOLIOS Y SOBRES	**FOLIOS 000001 al 000014**
PROPUESTA ECONÓMICA: ESCRITO LIBRE DIRIGIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE SE REALIZA LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN AD CORPUS DEL INMUEBLE.	**SI PRESENTA**
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD/PERSONA FÍSICA: COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, PERFECTAMENTE LEGIBLE.	**SI PRESENTA**
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD/PERSONA JURÍDICA: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO LA ESCRITURA MEDIANTE LA CUAL SE OTORGUE(N) LAS FACULTADES AL(LOS) SUSCRIPTOR(ES) DE LA PROPUESTA. INCLUIR COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) PERFECTAMENTE LEGIBLE(S).	**NO APLICA**
ACREDITACIÓN DE DOMICILIO: ESCRITO LIBRE DIRIGIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AGREGAR COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 90 DÍAS, DEBERÁ MENCIONAR NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO.	**SI PRESENTA**
GARANTIA DE SERIEDAD: CHEQUE CERTIFICADO Y/O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA, EQUIVALENTE AL 10% DEL PRECIO BASE DE SALIDA.	**SI PRESENTA**
CARTA COMPROMISO DE PAGO: ESCRITO LIBRE DIRIGIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL EL OFERTANTE DECLARE QUE SE COMPROMETE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE RESULTAR EL MEJOR POSTOR, LIQUIDAR EL MONTO OFERTADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN.	**SI PRESENTA**
CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTACIÓN URBANA: ESCRITO LIBRE DIRIGIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL EL OFERTANTE SE COMPROMETA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE RESULTAR EL MEJOR POSTOR, A CUMPLIR CON LAS DETERMINACIONES ESTABLECIDAS POR LOS USOS DE SUELO DETERMINADOS PARA EL PREDIO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA LEGISLACIÓN APLICABLE.	**SI PRESENTA**

Se procede a mencionar el importe total de la oferta presentada:

OFERTANTE	OFERTA TOTAL PRESENTADA
[redacted]	**$2'028,001.00 (DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL UN PESOS 00/100 M.N.)**

Gobierno de Zapopan

Tesorería Municipal
Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Tesorería
Zapopan

De lo anterior se levantó Acta Circunstanciada de Hechos por parte de la Contraloría Ciudadana, concluyendo la misma a las 13:00 horas del mismo día 21 de septiembre de 2026; posteriormente la Tesorería Municipal procedió a analizar toda la información presentada y realizar la determinación del mejor postor, resultando de ello la emisión del siguiente:

ACUERDO

Primero.- De acuerdo con la Fracción XVI de las Bases de la Convocatoria, el inmueble se adjudica al mejor postor, siendo la persona física [redacted] por ser el ofertante que presentó la mayor propuesta económica y cumplió con el total de los requisitos solicitados en el presente proceso.

Segundo.- De acuerdo con la Fracción XVII de las Bases de la Convocatoria, al precio ofertado por la cantidad de $2'028,001.00 (dos millones veintiocho mil un pesos 00/100 m.n.) se deberá considerar el anticipo por la cantidad de $177,307.00 (Ciento setenta y siete mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.) que fue entregada a favor del Municipio de Zapopan Jalisco como garantía de la propuesta, por consiguiente la cantidad restante a pagar es por $1'850,694.00 (un millón ochocientos cincuenta mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.).

El pago restante por la cantidad de $1'850,694.00 (un millón ochocientos cincuenta mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) deberá liquidarse en una sola exhibición en un plazo que no debe exceder de 10 días hábiles a partir de la notificación del presente Acuerdo, y podrá ser mediante cheque certificado o cheque de caja a nombre de MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, o en su caso transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander 65501482660, con clabe interbancaria [redacted] Así mismo se notifica que la fecha de firma de la escritura correspondiente, no excederá de 30 días hábiles a partir de la recepción del pago.

Tercero.- De acuerdo con la Fracción XX de las Bases de la Convocatoria, una vez realizado el pago total ofertado, deberá presentarse en la Sindicatura Municipal, por conducto de la Dirección Jurídico Consultivo con la C. Tania Álvarez Hernández, ubicada en el edificio Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 34, con teléfono 3338182200 extensiones 1753 ó 1820, a efecto de que se realicen los trámites necesarios para la escrituración del inmueble adquirido, corriendo los pagos por derechos, impuestos, honorarios y gastos notariales, que se generen con la adquisición de los mismos y la formalización de la escritura pública a cargo del adquirente.

Cuarto.- Para cualquier duda o comentario al respecto favor de comunicarse al teléfono 3338182200 extensiones 2088 ó 2034 con el C. Oscar Salazar Navarro.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

ADRIANA ROMO LÓPEZ
Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Gabriel Alberto Lara Castro / Síndico Municipal
Tania Álvarez Hernández / Director Jurídico Consultivo
ARL/OSN/aebm

Gobierno de Zapopan

Tesorería Municipal
Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx